

## DISTRIBUIDORA RODELIMP S A

---

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA RODELIMP S.A, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil a los 11 días del mes de Abril del 2017 a las 09H00, en la oficina de la compañía ubicada en Saucos 8 Mz 508 villa 12, se reúnen los accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA RODELIMP S.A**, Sr. **RAMIREZ MOLINA PERFECTO RODOLFO**, propietaria de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 700 votos; Sra. **MENDEZ MUÑOZ MERY ANABEL**, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos; Además asiste el señor: Jhon Sidney Ruiz Burgos, Comisario Principal de la referida Compañía. Actúa como Presidenta Ad-Hoc de esta Junta General Ordinaria, el Sr. **RAMIREZ MOLINA PERFECTO RODOLFO** y como Secretaria, el Gerente General de la compañía Sra. **MENDEZ MUÑOZ MERY ANABEL**, los cuales entran en funciones en forma inmediata.

Antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de accionistas, el Sr. **RAMIREZ MOLINA PERFECTO RODOLFO**, Presidenta Ad-Hoc de la misma, dispone a la Secretaria Sra. **MENDEZ MUÑOZ MERY ANABEL**, forme la lista de asistentes, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías.

La Secretaria de la Junta, Sra. **MENDEZ MUÑOZ MERY ANABEL**, luego de formar la lista con el alistamiento total de asistentes a esta Junta, informa que se encuentra presente todo el capital pagado, en mérito de lo cual, el Presidenta Ad-Hoc de la Junta La Sr **RAMIREZ MOLINA PERFECTO RODOLFO**, declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a dar lectura a los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía del ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente toma la palabra la Sra. **MENDEZ MUÑOZ MERY ANABEL**, quien manifiesta que ha estado en funciones con el cargo de Gerente General de la Compañía por más de 1 año, y que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 262 de la Ley de Compañías pone a disposición para su debida revisión, el balance, estado de pérdidas y ganancias, informe de la gerencia, informe del comisario, nómina de accionistas y todos los documentos que soportan a dichos estados financieros, a fin de que sean revisados por los accionistas, y que de acuerdo a la ley sean presentados ante el Servicio de Rentas Internas y ante la Superintendencia de Compañías.

## DISTRIBUIDORA RODELIMP S A

---

Así mismo, deja constancia de su agradecimiento a los socios accionistas de esta Compañía por la confianza depositada en él, y promete seguir colaborando en cualquier cargo que le Requieran su colaboración Administrativa, estando siempre presto a colaborar para beneficio de esta Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el Señor Jhon Sidney Ruiz Burgos, Comisario Principal de la Compañía, quien manifiesta a los presentes en forma detallada su informe, de acuerdo a las Normas Estatutarias y Legales, agradeciendo de antemano por la confianza brindada durante el tiempo que viene ejerciendo dicho cargo.

Una vez escuchadas las palabras del señor Jhon Sidney Ruiz Burgos, Comisario Principal de la Compañía, la Junta General Ordinaria de Accionistas luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad de votos, aprobar dicho informe.

3) Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el período del ejercicio económico del año 2016

Luego de lo cual, el Sr **RAMIREZ MOLINA PERFECTO RODOLFO**, Presidenta Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria, en lo que se refiere a este punto, dispone que los accionistas consignen sus votos para la elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía **DISTRIBUIDORA RODELIMP S.A**

Una vez recogida la votación, resulta reelecto como Comisario Principal, el señor Jhon Sidney Ruiz Burgos y como Comisario Suplente, el Señor Enrique Takeshi Cruz Cáceres por unanimidad de votos. Se resuelve autorizar a la Sra. **MENDEZ MUÑOZ MERY ANABEL** Secretaria de la Junta General Ordinaria, para que de inmediato elabore los respectivos nombramientos.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11H00, el Presidenta Ad-Hoc la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA RODELIMP S.A**, Sr. **RAMIREZ MOLINA PERFECTO RODOLFO**, declara concluida la Junta General Ordinaria de accionistas, y en cumplimiento a lo dispuesto el artículo 246 de la Ley de Compañías, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de lo resuelto el Presidenta Ad-Hoc y el Secretaria de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA RODELIMP S.A.**,

MENDEZ MUÑOZ MERY ANABEL  
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAMIREZ MOLINA PERFECTO RODOLFO  
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA